

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Programa presupuestal E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/08/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: MAPP. Raúl Ochoa Bolón	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación Operativa
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Identificar de manera específica los factores que influyen en el desempeño, permanencia y formación de la figura que funge como asesor educativo en el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco; siendo esta una "Figura solidaria que facilita el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, estimula su motivación, les brinda apoyo académico y retroalimentación continua para favorecer su aprendizaje, permanencia y mantener su participación en el estudio; así como fomentar la participación colaborativa de la comunidad en general"</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la importancia que tiene la figura de asesor educativo dentro de la estructura operativa del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. 2. Conocer el impacto que tiene el trabajo que realiza la figura de asesor educativo en el comportamiento del rezago educativo. 3. Valorar si la formación o capacitación que recibe la figura de asesor educativo por parte del Instituto es integral, completa y adecuada. 4. Exponer si los esquemas y criterios de gratificación que el INEA ha diseñado para estas figuras son adecuados y retribuíbles para la función que desempeñan. 5. Detectar los factores principales que influyen en la deserción y poca permanencia de los asesores educativos en el Instituto. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios: <input checked="" type="checkbox"/>	Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>
Formatos: <input type="checkbox"/>	Otros, especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El estudio de evaluación contempló la utilización de herramientas cuantitativas y cualitativas para identificar los factores que influyen en el desempeño, permanencia y formación de los asesores educativos del IEAT.

Tipo de instrumento	Descripción
Entrevistas semi-estructuradas y análisis cualitativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	3 entrevistas a servidores públicos del IEAT 2 entrevistas a Coordinadores de Zona del IEAT 4 entrevistas a asesores educativos del IEAT
Taller FODA	1 taller FODA con directores de las distintas áreas del IEAT
Encuesta representativa de los asesores educativos del IEAT	Se realizaron 363 entrevistas en línea a asesores educativos de los 17 municipios del estado. La muestra fue estratificada y la selección de los asesores fue a partir de un salto aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al número de círculos educativos que asesora. Los resultados tienen un margen de error teórico de +/-5% con un nivel de confianza de 95%.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Encuesta en línea entre asesores educativos

- La principal brecha entre el asesor educativo real e ideal es académica. Todavía la mitad de dichas figuras solidarias tiene educación media superior y 12% sólo secundaria terminada.
- La situación socioeconómica de los asesores educativos es vulnerable; 90% tiene un ingreso familiar mensual menor a \$4,800; 40% es jefe de familia y para la mayoría la gratificación del IEAT representa buena parte de su ingreso familiar. Lo anterior no sólo genera presión al modelo de gratificaciones del INEA, sino impide la consolidación de un equipo de figuras solidarias experimentado debido a la poca permanencia.
- Las condiciones del espacio físico y la infraestructura donde se llevan a cabo los círculos educativos son bien evaluados por la mayoría de los asesores, así también lo son el estado físico y operativo del equipo de cómputo y el servicio de Internet de la plaza comunitaria. No obstante todavía una cuarta parte de los educandos no tiene acceso a la enseñanza a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) ya sea porque sus plazas comunitarias no cuentan con estos servicios o porque nunca asisten a ellas.
- Los asesores muestran reservas a la enseñanza digital, existe la percepción de que la enseñanza con los módulos impresos del MEVyT es tanto más fácil y rápido para el asesor educativo como para el educando.
- El proceso de formación de los asesores educativos tiene una cobertura casi total y actual. En general los asesores evalúan satisfactoriamente la capacitación que reciben del IEAT, no obstante se identifican las siguientes áreas de oportunidad: la mitad considera que las herramientas que obtiene de la capacitación inicial para comenzar su labor de enseñanza son insuficientes. Por otra parte, la formación continua se ha enfocado principalmente en temas académicos del MEVyT y pese a ello aún una tercera parte de los asesores se siente inseguro de enseñar el nivel secundaria.
- El IEAT ha consolidado un equipo de formadores especializados reconocido por sus aptitudes para la enseñanza y que ha logrado abarcar la totalidad de los asesores y círculos de estudio. Sin embargo, no hay un perfil de asesores o característica de los círculos de estudio que determine las visitas de los formadores especializados.
- Incluso los asesores de recién ingreso en mayor proporción que el resto aseguran no haber recibido a ningún formador especializado en lo que va de 2017.
- El sistema de gratificaciones es el aspecto más vulnerable de la educación para adultos de acuerdo con la percepción de los asesores educativos, pues registra el mayor nivel de insatisfacción de todos los temas

evaluados en la encuesta. No sólo los montos son demasiado bajo sino tardíos.

- Para los asesores educativos la relación con el IEAT no es de completa reciprocidad. Por un lado están conscientes de la importancia de su labor para la comunidad y de su corresponsabilidad en los éxitos alcanzados en el combate al rezago educativo en el estado. Pero por otro muestran reserva sobre la retroalimentación por parte del IEAT, si sus necesidades son atendidas y si sus opiniones son tomadas en cuenta. Tampoco creen que el IEAT les ofrezca la oportunidad de ascender dentro de su estructura operativa con base en su desempeño.

Matriz de indicadores de resultados

- La MIR proporcionada por la institución muestra un diseño suficiente para poder hacer una lectura congruente de su lógica vertical, más no de su lógica horizontal al no poder ser analizada la columna de supuestos.
- Las actividades de la MIR están secuenciadas, pero no se logra entender a qué componente contribuyen.
- Se considera que existe una congruencia institucional con los objetivos del INEA y es claro que la MIR está alineada a los objetivos sectoriales detallados en el sub apartado correspondiente.
- Es importante también contar con otras dimensiones de medición de los indicadores vigentes, ya que el 100% de los mimos son considerados indicadores de eficacia.
- Se considera que la presencia del asesor educativo en el nivel actividad de la MIR a través del indicador “porcentaje de asesores con formación continua” es limitada.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Encuesta:

- Los asesores educativos tienen un fuerte orgullo por su labor de enseñanza y están conscientes de que son corresponsables en el combate al rezago educativo de la entidad.
- Materiales de enseñanza (MEVyT) satisfactoriamente evaluados
- Equipo de formadores especializados consolidado
- Cobertura total y actual de la capacitación inicial y continua a asesores educativos
- Círculos de estudio con instalaciones adecuadas para la labor de enseñanza

MIR

- Buena alineación a instrumentos de desarrollo del sector educación a nivel estatal y federal con buena vinculación institucional con el INEA a nivel Federal, lo cual habilita una vinculación de metas y resultados
- Medios de verificación sólidos, sustentados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) que permiten tener acceso a datos verificables y series históricas.
- Estructura y orden lógico adecuado del resumen narrativo de la MIR, lo cual le da congruencia secuencial al alcance de Actividades, Componentes, Propósito y Fin.

FODA

EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

- Ser un Instituto autónomo para diseñar políticas internas e implementar acciones que incrementen la participación de todas las áreas y direcciones.
- Contar con el liderazgo de la Dirección General para implementar estrategias y líneas de acción orientadas al cumplimiento de las metas del Instituto.
- Contar con la participación y la colaboración de las distintas Direcciones y Unidades para facilitar, en la medida de lo posible, los recursos materiales, humanos y financieros para conseguir los resultados que persigue cada área.
- Tener una organización estructural basada en la confianza y en la experiencia laboral.
- Supervisar y dar seguimiento al trabajo educativo que realiza el Instituto.
- Tener una correcta alineación a instrumentos de desarrollo del sector educación a nivel estatal y federal con buena vinculación institucional con el INEA a nivel Federal, lo cual habilita una vinculación de metas y resultados

EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO

- Tener un equipo de trabajo integrado, leal y responsable.
- Contar con capital humano con perfil académico idóneo al área y con experiencia en el tema de educación para adultos.

EN EL RUBRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- Aplicar correctamente los recursos financieros, a partir de una calendarización acorde con las necesidades del Instituto.
- Cumplir con la normatividad en el ámbito de las adquisiciones y prestación de servicios.
- Contar con un sistema de gratificación correspondiente al desempeño en cada una de las actividades que realizan las figuras solidarias.

EN EL ÁMBITO DE INFORMACIÓN E INDICADORES

- Contar con un proceso de sistematización de la información para el seguimiento académico y para el seguimiento de las instrucciones de Dirección General.
- Contar con indicadores de gestión y de desempeño.
- Tener una estructura y un orden lógico adecuado del resumen narrativo de la MIR, lo cual le da congruencia secuencial al alcance de Actividades, Componentes, Propósito y Fin.
- Tener medios de verificación sólidos, sustentados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) que permiten tener acceso a datos verificables y series históricas

2.2.2 Oportunidades:

Encuesta

- Hay mayor apertura a la enseñanza en línea por parte de los asesores educativos de recién ingreso.
- Deseo de los asesores educativos en recibir una capacitación más integral orientada a estrategias pedagógicas y el uso de nuevas tecnologías.
- Deseo de los asesores educativos por ascender dentro de la estructura del IEAT
- La mayoría de las plazas comunitarias tienen servicio de cómputo e Internet.

MIR

1. Mejora en el orden secuencial de las Actividades de la MIR respecto a los Componentes.
2. Es posible incorporar indicadores complementarios con dimensiones de medición como eficiencia, economía y calidad, para revertir la prevalencia de indicadores de eficacia y porcentaje en la MIR vigente para 2016.
3. El indicador “vinculación de módulos” puede contar con una descripción más detallada para ampliar su incidencia en el alcance de los componentes de la MIR.
4. El indicador “formación de figuras solidarias” muestra un resultado inferior al programado (45% vs. 75%). Es posible incorporar aspectos cualitativos sobre los asesores y los educandos respecto al modelo de trabajo para identificar posibles áreas de mejora en este sentido.

FODA

- El compromiso gubernamental por abatir el rezago educativo.
- El respaldo del ejecutivo estatal a las acciones implementadas por el IEAT.
- Los convenios de colaboración para la inclusión de beneficiarios de programas sociales al sistema que opera el IEAT.
- La formación académica en campo, por parte de la Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA).
- Los talleres laborales de desarrollo humano: talleres de capacitación destinados al personal académico y a los educandos.
- Los diplomados en línea que ofrece el Instituto.
- Los servicios gratuitos ofertados y programas especiales de certificación.

- El Modelo Pedagógico “Educación para la Vida y el Trabajo” (MEVyT).
- El reconocimiento académico que tiene el Instituto al participar en congresos, foros y paneles educativos.
- El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- La mejora en el orden secuencial de las Actividades de la MIR respecto a los Componentes.

- La incorporación de indicadores complementarios con dimensiones de medición como eficiencia, economía y calidad, para revertir la prevalencia de indicadores de eficacia y porcentaje en la MIR vigente para 2016.
- Una descripción más detallada del indicador “vinculación de módulos” con el fin de ampliar su incidencia en el alcance de los componentes de la MIR.
- La incorporación de aspectos cualitativos sobre los asesores y los educandos respecto al modelo de trabajo para identificar posibles áreas de mejora en este sentido. El indicador “formación de figuras solidarias” muestra un resultado inferior al programado (45% vs. 75%).

2.2.3 Debilidades:

Encuesta

- Percepción entre los asesores educativos de que la capacitación inicial es insuficiente para comenzar con su labor.
- Escasa diversidad de los canales de reclutamiento de los asesores educativos.
- Una cuarta parte de los educandos no tiene acceso a la enseñanza en línea, ya sea porque su plaza comunitaria no tiene computadoras o porque no asiste a ellas.
- Faltan por consolidar herramientas que den mayor veracidad al proceso de enseñanza, entre ellas ampliar la cobertura de la supervisión, garantizar la presencia del supervisor y/o aplicador en los exámenes de acreditación de nivel, aumentar el número de exámenes en línea.
- Alta proporción de asesores inconformes con el trato que los supervisores tienen hacia los educandos.

MID

- Los indicadores no cuentan con fichas técnicas (más allá de la hoja de cálculo) y líneas base que permitan un análisis de evolución histórica de resultados, o bien esta información es de difícil acceso público.

FODA

EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

- Tener procesos institucionales no estandarizados.
- No priorizar entre las actividades urgentes, necesarias e importantes del Instituto.
- Tener un sistema que fomenta la rotación de las figuras solidarias, lo cual va en decremento del cumplimiento de las metas del Instituto.

EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO

- Contratar a personal no comprometido con los objetivos e intereses del Instituto.
- No contar con un número suficiente de personal capacitado para realizar las actividades que requiere el Instituto.

EN EL ÁMBITO DEL RECURSO MATERIAL

- Contar con recursos técnicos insuficientes y obsoletos (equipos de cómputo, mobiliario, climas, etc.)
- No contar con un RIPS con la capacidad para el resguardo de la información y de los sistemas operativos.

EN EL RUBRO FINANCIERO

Contar con recursos financieros insuficientes para cumplir con las metas planteadas por el Instituto

EN EL ÁMBITO DE INFORMACIÓN E INDICADORES

- Los indicadores no cuentan con fichas técnicas (más allá de la hoja de cálculo) y líneas base que permitan un análisis de evolución histórica de resultados, o bien esta información es de difícil acceso público.

EN EL ÁMBITO DE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

- Hacer poca difusión de las actividades que se realizan en municipios y zonas con poco acceso a Internet.

2.2.4 Amenazas:

Encuesta

- Insatisfacción con el esquema de gratificaciones entre los asesores educativos por su tardanza en los pagos y por los bajos montos.
- La mitad de los asesores educativos ha pensado dejar su labor solidaria

- Percepción de que les falta retroalimentación, que atiendan sus necesidades de enseñanza y ser tomado en cuenta por el IEAT.

MID

- La MIR a la que se tuvo acceso no cuenta con la columna de supuestos, lo cual no permite visualizar los riesgos externos a los que se enfrenta el programa y/o cada uno de sus objetivos.

FODA

EN EL RUBRO DE GRATIFICACIONES

- Tener un sistema de gratificaciones poco competitivo y no actualizado en términos de los tabuladores salariales.
- Tener un sistema de gratificaciones no acorde con las actividades que realiza el personal que labora en las Plazas Comunitarias.

GENERALES

- Las Reglas de Operación que limitan las facultades del Instituto.
- Los criterios subjetivos con los que opera la Auditoría Superior de la Federación.
- Las limitaciones presupuestales, por parte de la Federación, hacia el Instituto.
- La entrega atrasada del recurso del Ramo 11.
- Los cambios de gobierno municipal: cada nueva administración solicita los espacios donde se encuentran instalados los servicios del Instituto.
- La falta de apoyo interinstitucional, en la mayoría de los ayuntamientos donde opera el Instituto.
- Los atrasos en el envío de los recursos por parte del INEA.
- El material de trabajo obsoleto y con errores de redacción y ortográficos entregados al Instituto.
- Los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) que ofrecen atención educativa a niños de 10 a 14 años, jóvenes mayores de 15 y personas adultas.
- La MIR 2016 no cuenta con la columna de supuestos, lo cual no permite visualizar los riesgos externos a los que se enfrenta el programa o cada uno de sus objetivos.
- El desgano o la apatía de los asesores educativos como resultado del sistema de pago muy limitado con el que se les remunera.
- La deserción escolar: se trata de una educación para inmigrantes.
- La conexión a internet intermitente en las plazas comunitarias de las localidades, lo cual impide implementar los diferentes proyectos que opera el Instituto.
- La falta de conciencia y el rechazo, por parte de la población, para apoyar las labores educativas del Instituto.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La conclusión más relevante de la evaluación es que el actual esquema de gratificaciones a los asesores educativos del INEA es uno de los principales obstáculos al éxito en el abatimiento del analfabetismo y rezago educativo de la población adulta del estado, pues dificulta la permanencia de los asesores en el IEAT, incentiva a la invención de educandos, prioriza la cantidad sobre la calidad de la enseñanza y rivaliza con el objetivo de contar con un equipo de asesores mejor educados. En resumen, inhibe la consolidación de un equipo de asesores a la altura de la labor que realizan.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Es imprescindible replantear y modificar el esquema de gratificaciones por un monto fijo que además contemple bonos a la productividad del asesor educativo. Asimismo contemplar otros medios de retribución como vales de despensa, acceso a becas, convenios con médicos, inscripción a programas sociales, etc.
- Diseñar mecanismos para tener una mayor y mejor comunicación con los asesores educativos, con el objetivo de conocer y atender sus necesidades. Por ejemplo llevar a cabo reuniones periódicas con los asesores educativos, no tanto reactivas sino de diagnóstico o difundir un correo electrónico de atención continua y rápida. Plantear un esquema de ascenso al interior del IEAT que contemple fortalecer el equipo de Técnicos Docentes y Formadores especializados mediante el ingreso de asesores que han probado su capacidad y experiencia en la enseñanza.
- Fortalecer la capacitación inicial, enfocándose en los temas donde el asesor educativo se sienta más vulnerable. Además del examen diagnóstico, aplicar al asesor una prueba después de su capacitación inicial para verificar si está en posibilidades de comenzar su labor. Se sugiere que esta prueba sea tanto teórica como práctica; la primera relacionada con el manejo del MEVyT y la segunda con aptitudes para la enseñanza. Asimismo, dar un mayor seguimiento a los asesores de recién ingreso.
- Diversificar la capacitación continua abarcando también temas como habilidades pedagógicas, neurolingüística, estrategias para la enseñanza en línea y el uso de la computadora.
- Generar indicadores internos que también midan la eficacia de la capacitación y su calidad; no sólo su cobertura.
- Reorientar el reclutamiento y/o los filtros de ingreso para ser asesor educativo, los cuales no sólo deben de estar alineados con el perfil esperado del IEAT, sino que también aprovechen el capital humano con experiencia en la enseñanza (por ejemplo los maestros jubilados o quienes están aplicando por una plaza educativa) y aquellas personas del tercer sector social afines a la labor solidaria. En este sentido se sugiere diversificar los canales de promoción y reclutamiento del IEAT para que no descansen en la figura del Técnico Docente. Puede esperarse que un reclutamiento más focalizado en voluntarios disminuirá la presión sobre el esquema de gratificaciones.

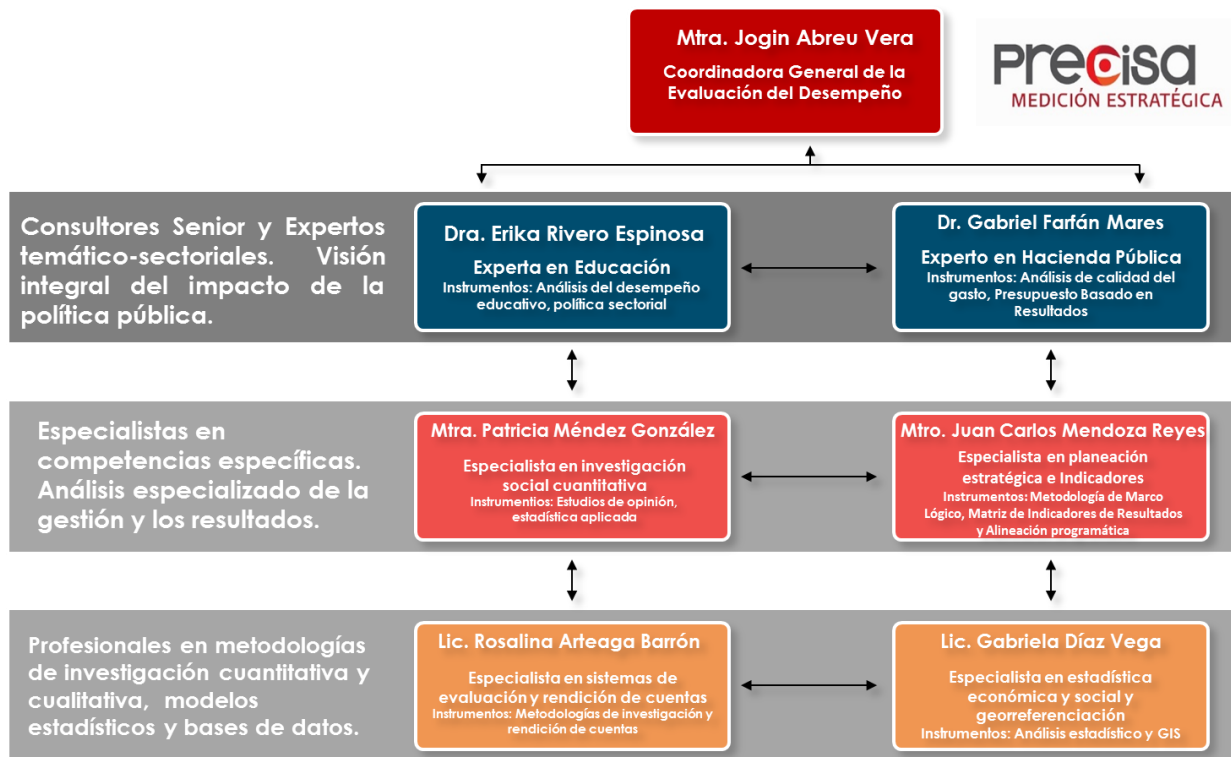
4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: MTRA. JOGIN ELIZABETH ABREU VERA

4.2 Cargo: DIRECTORA GENERAL

4.3 Institución a la que pertenece: PRECISA CONSULTORIA ESPECIALIZADA S.C.

4.4 Principales colaboradores:



4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jogin@medicionprecisa.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 52177783

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E009 Igualdad de Oportunidades de Educación

5.2 Siglas: E009

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal: Estatal: Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Martha Osorio Broca

Unidad administrativa: Dirección General

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa: 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración, Contabilidad e Innovación Gubernamental

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://tabasco.inea.gob.mx/evaluacion/evaluacion.php>

7.2 Difusión en internet del formato: http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente